



Asamblea General

Distr. limitada
8 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Sexta Comisión

Tema 165 del programa

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta

Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Burkina Faso, Canadá, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Grecia, Italia, Japón, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malta, Mónaco, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago y Ucrania:
proyecto de resolución

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta,

1. *Decide* invitar a la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observador;

2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

